



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor Oscar Palacio Aguirre, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con radicado interno ENT 30896 y 15719782017 de fecha 13 de julio de 2017.

**EL SUSCRITO Subdirector Local, Doctor, Helman Alexander González Fonseca
 HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta _____
 La dirección no existe ___x___
 El destinatario desconocido _____
 No hay quien reciba la comunicación. _____
 Cambio de domicilio _____
 Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento con radicado interno ENT 30896 y 15719782017 de fecha 13 de julio de 2017.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 4 de septiembre de 2017 a las 7:00 a.m.

[Handwritten Signature]
 HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN


Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 8 de septiembre de 2017 a las 4:30 p.m.

[Handwritten Signature]
 HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

Proyecto Gilma González Profesional, Grado 09. *[Handwritten Signature]*
 Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – CPS 3529/2017.

**Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código:F-DS-TP-001
		Versión:0
		Fecha:06/05/2016
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Página:1 de 1

Bogotá D. C., Julio de 2017

Señor
OSCAR PALACIO AGUIRRE
CARRERA 3 A N° 31 SUR 28
Barrio. Gran Yomasa
Teléfono: 3195080929
 Ciudad

SDIS:Org:1418000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SUI

Dest:OSCAR PALACIO AGUIRRE
 Asun:RESUESTA
 Fecha:02/08/2017 10:11 AM Fol:1 Anx:0
 Rad:CAL-55216 RPa:ENT-30896

Referencia: Radicado ENT - 30896 y 15719782017 de fecha 13 de julio de 2017

Respetado señor.

En respuesta a su solicitud identificada con el radicado número interno ENT- 31896 de fecha 13 de julio de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, nos permitimos indicarle que esta Subdirección procederá a realizar el trámite respectivo del traslado del servicio social de la Subdirección Local para la Integración Social de Bosa a la Subdirección Local para la Integración Social de Usme Sumapaz, ubicada en la, Calle 91sur No 3C 34 este, a fin de que los profesionales de seguimiento de esa subdirección realicen la correspondiente validación de condiciones durante los 30 días hábiles al recibido de esta comunicación, en la dirección reportada por usted y así continuar con el proceso solicitado de Traslado del Servicio Social, apoyos para la seguridad económica.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector/Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Gilma González Profesional, Grado 0'9 gda
 Revisó: Verónica L. Castro Chiguazuque, CPS 2309/2017.
 Aprobó: Catalina Luzardo Martínez - CPS 3529/2017.

*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 (S 95 A 55 Línea Nat: 01 8000 111 210

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



YG168869225CO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal:
 Envío: YG168869225CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: OSCAR PALACIO AGUIRRE
 Dirección: KR 3 A 31 SUR 28

Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110421087
 Fecha Pre-Admisión: 04/08/2017 13:18:24

1111
518

Centro Operativo: JAC CENTRO
 Orden de servicio: 8153121
 Fecha Pre-Admisión: 04/08/2017 13:18:24
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Referencia: SAL-65216
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Teléfono:
 Depto: BOGOTA D.C.
 NIT/C.C.T.I.: 899999081
 Código Postal:
 Código Operativo: 1111000

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input type="checkbox"/> NS No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NR No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> DE Dirección errada	

Nombre/ Razón Social: OSCAR PALACIO AGUIRRE
 Dirección: KR 3 A 31 SUR 28
 Tel:
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110421087
 Depto: BOGOTA D.C.
 Código Operativo: 1111518

Valores Destinatario
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Declarado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.392

Dice Contener:
Para de K3 a K50
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: *09 AGO 2017 11:00*

Fecha de entrega: *09 AGO 2017*
 Distribuidor: *09 AGO 2017*

Fecha de entrega: *09 AGO 2017*
 Ter: *09 AGO 2017*



11110001111518YG168869225CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 800 00 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722805. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Min.TIC, Res. Mensajería Express 000667 de 9 septiembre del 2011. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web, 472 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

1111
JAC.CENTRO
CENTRO A

Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Numero
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> No Res de	

Fecha 1: *04 AGO 2017* Fecha 2: DA MES AÑO
 Nombre de Distribuidor:
 CC:
 Centro de Distribución: *4408*
 Observaciones:
Para de K3 a K50